Reglamento para el uso de datos de la página web de Costa Rica Weeks

Este reglamento tiene como objetivo regular el uso y la divulgación de los datos disponibles en la página web de Costa Rica Weeks para garantizar la protección de la información y evitar su uso indebido.
El reglamento se aplica a todos los usuarios que acceden, utilizan o comparten datos de la página web de Costa Rica Weeks:

- Datos Públicos: Información disponible en la página web que es accesible para el público en general.
- Usuarios: Todas las personas, empresas o entidades que acceden a la información proporcionada en la página web.

Normas y Políticas:

- Uso autorizado: Los datos públicos deben ser utilizados únicamente para fines legítimos y de acuerdo con las leyes aplicables.
- Reconocimiento de Fuente: Cuando se utilicen datos de la página web, se debe dar crédito a Costa Rica Weeks como la fuente de la información.
- Prohibiciones: Queda estrictamente prohibido:
    a. Uso de datos para actividades ilegales o no éticas.
    b. Reproducción total o parcial de la información sin autorización expresa.
    c. Modificación o alteración de los datos sin permiso.

Procedimientos:

- Consentimiento para uso: Cualquier usuario que desee utilizar los datos para fines comerciales o de investigación deberá solicitar permiso formal a Costa Rica Weeks a través de info@weeks.cr, detallando el tipo de uso requerido.
- Reportes de incumplimiento: Los usuarios que sean testigos de un uso indebido de los datos deben reportar la situación a Costa Rica Weeks a través del correo electrónico indicado en la página web: info@weeks.cr

Sanciones:

- Cualquier incumplimiento de este reglamento será sancionado con la suspensión del acceso a los datos y, de ser necesario, se tomarán acciones legales en conformidad con la legislación vigente.

Solución de controversias:

- Cualquier controversia, conflicto, duda o asunto en general que se presente con respecto a las presentes condiciones y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto en estricto apego a las leyes, usos y buenas costumbres de la República de Costa Rica.

Revisión y Actualización:
Este reglamento será revisado anualmente y podrá ser actualizado según sea necesario, cualquier modificación será publicada en la página web.